



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA POR EXCLUSIÓN DE VUELING AIRLINES, S.A. FORMULADA POR VELOZ HOLDCO, S.L.U.

Miércoles, 17 de julio de 2013

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que con fecha 16 de julio de 2013 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Vueling Airlines, S.A. para su exclusión formulada por Veloz Holdco, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 17 de julio de 2013 hasta el día 31 de julio de 2013, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página web de la CNMV.*